

MEMORIA ANUAL 2024

.....

MAPFRE | Perú

MEMORIA ANUAL 2024 CONTENIDO

Declaración de Responsabilidad.
Directorio, Comisión Directiva y Administración.
Mensaje del Presidente.
Código de Buen Gobierno Corporativo.
MAPFRE Perú y el Grupo MAPFRE.
Entorno Económico 2024 y perspectivas 2025.
Resumen de la Gestión 2024.
Información Adicional de la Compañía.
Resumen de la Trayectoria Profesional de los Directores y Principales Funcionarios de la Compañía.
Varios.
Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las sociedades peruanas.
Dictamen de Auditores Externos.
Estados Financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros durante el año 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Miraflores, enero 2025



Renzo Calda Giurato
Presidente del Directorio



Pablo Jackson Alvarado
Gerente General

Directorio

Presidente Renzo Calda Giurato
Vicepresidente Luis Carlos Rodrigo Prado

Directores

Pablo Jackson Alvarado
Mariana Rodríguez Risco
Alba San Martín Piaggio
Mateo Moreyra Ocampo (desde 14.2.24)
Humberto Guillén Luque (hasta 14.2.24)

Comisión Directiva

Presidente Pablo Jackson Alvarado
Vicepresidente Luis Abramovich Ackerman
Vocal Fernando Villón Ruiz
Vocal Juan Luis Jaureguy Rojas
Vocal Marco Trigoso Guevara
Vocal Bernardo Klinge León
Vocal Ernesto Iribar Durán
Vocal Victoria Garcia Poultier

Administración

Gerencia General Pablo Jackson Alvarado
Gerente Pedro Scarsi La Rosa
Gerente Bernardo Klinge León
Gerente Luis Abramovich Ackerman
Gerente Ernesto Iribar Durán
Gerente Fernando Villón Ruiz
Gerente Juan Luis Jaureguy Rojas
Gerente Marco Trigoso Guevara
Gerente Victoria García Poultier
Gerente Marco A. Fiocco Fernández Dávila
Gerente José Valega Barco
Gerente Aldo Bernasconi Carozzi
Gerente María del Pilar López Necoechea
Gerente Andrés Uribe Kling
Gerente Aarón Foinquinos Mera
Gerente María Amalia De la Jara Fernández
Gerente Francisco José Díaz Odría
Gerente Jorge Perea Ponce
Gerente Carlos Nakandakare Nakama
Gerente Fátima Huamán Samaniego

Gerente
Gerente

Piero Bacigalupo Chuquillanqui
Diana Nieto Luque

Apoderado Contador General

Luis Alberto Torres Hidalgo

Auditor Interno

Jimmy Caveró Oviedo

Representante Bursátil

Sara Urbina Cueva

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados señores accionistas, clientes y colaboradores:

Me complace dirigirme a ustedes para presentar en nombre del Directorio de MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de nuestra Compañía.

El ejercicio 2024 ha supuesto para MAPFRE Perú el cumplimiento de los principales objetivos estratégicos planteados. La gestión de la dirección se ha centrado en incrementar la rentabilidad recurrente que se evidencia con una evolución favorable de los indicadores técnicos, así como velar por ratios de solvencia sólidos y una adecuada remuneración al accionista.

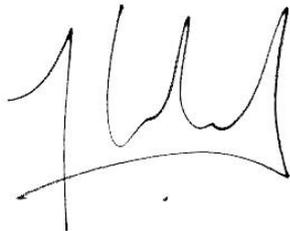
A continuación, destacamos los principales hitos del ejercicio:

- Las primas netas emitidas se situaron en S/ 3.144 millones creciendo un 2.5% por encima del año anterior. Destaca el segmento de negocios de vida con un incremento de cerca del 12%.
- Las primas netas retenidas ascendieron a S/ 2.206 millones, representando un incremento del 10%.
- Rigurosa gestión técnica de los segmentos de Automóviles y Seguros Generales, que supuso caídas de los ratios combinados de 3 y 20 puntos porcentuales, respectivamente, contribuyendo en un 20% al resultado atribuido.
- Desempeño sobresaliente del resultado financiero neto que se sitúa un 33% por encima del año anterior, impactado por el crecimiento del negocio de Vida y la realización de plusvalías por ventas de inmuebles.
- La utilidad neta del ejercicio cerró en S/203 millones, casi S/50 millones mayor a la obtenida el año anterior.
- Fuertes inversiones tecnológicas para sentar las bases para construir entornos que nos permitan entregar aún más calidad a nuestros clientes.
- En materia de reconocimientos, la Compañía ha resultado la aseguradora líder del ranking "Customer Xperience Index", que mide la experiencia del cliente.

Todos estos logros no hacen más que inspirarnos a seguir trabajando, redoblando esfuerzos para alcanzar nuevos horizontes de liderazgo y calidad de servicio.

Para terminar, en nombre de los miembros de nuestro Directorio queremos expresar nuestro agradecimiento a los Accionistas, Clientes, a la Gerencia y Colaboradores sin los cuales no hubiera sido posible la buena marcha de nuestra Compañía.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.

Renzo Calda Giurato
Presidente del Directorio

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En los últimos años, el mundo empresarial ha observado la importancia de mantener una gestión transparente, tanto para los accionistas, proveedores, clientes, inversionistas y público en general, por lo que la creación de un Código de Buen Gobierno Corporativo, es un paso necesario a seguir por parte de las empresas en el sector privado.

En el Perú, un Comité presidido por la Superintendencia del Mercados de Valores, integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la Bolsa de Valores de Lima y otras instituciones públicas y privadas de gran reconocimiento, establecieron los Principios de Buen Gobierno Corporativo, con la finalidad de que las empresas en el Perú cumplan con prácticas de buen gobierno.

Con esta finalidad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el marco legal vigente, al final de la presente memoria se incorpora un anexo en el que se presenta el cuadro de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de MAPFRE Perú.

MAPFRE PERÚ Y EL GRUPO MAPFRE

El Grupo MAPFRE es un conjunto de empresas independientes que realizan actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias y de servicios, que está presente en los cinco continentes, siendo el grupo líder de seguros en España y el grupo asegurador con mayor presencia en Latinoamérica.

El Grupo MAPFRE ingresa al mercado peruano en el año 1997 al adquirir la mayoría del capital de El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros.

La vinculación societaria de MAPFRE Perú con el Grupo MAPFRE se produce a través de MAPFRE Internacional S.A., entidad domiciliada en España y que desempeña la función de holding de todas las inversiones del Grupo MAPFRE en Latinoamérica, que es propietaria de 548'552,548 acciones que representan el 99,591965% de la participación accionarial.

ENTORNO ECONÓMICO 2024 Y PERSPECTIVAS 2025

Entorno Económico del año 2024

La economía peruana creció 3.1% en 2024, mejorando notablemente frente a la caída registrada en 2023 del 0.4%. A diferencia del 2023, en 2024 no se presentaron manifestaciones violentas contra el gobierno de la magnitud del año anterior; sin embargo, no se percibe la suficiente fortaleza institucional para sacar adelante grandes proyectos en sectores relevantes como el de minería.

En 2024 se llevó a cabo la cumbre APEC, con la presencia de importantes representantes de los países miembros, como el presidente John Biden (EE. UU.) y Xi Jinping (China). En dicho evento se inauguró el Megapuerto de Chancay, obra privada que mejorará el intercambio comercial entre Asia y Sudamérica, convirtiendo a Lima en un centro de operaciones portuario de relevancia internacional, que potencialmente incrementará el PBI en 0.6%.

El sector primario de la economía tuvo un crecimiento de 3.8% respecto a 2023, debido a un aumento en la producción en el sector pesquero (29.6%), la manufactura de recursos primarios (6.4%) y crecimiento en minería metálica (3.1%), viéndose esta última favorecida por el precio internacional de los minerales como el cobre y el oro. La actividad económica No Primaria tuvo un menor desempeño, creciendo en 2.8%, siendo el sector construcción el de mayor crecimiento con 4.2%, seguido de otros servicios con un incremento del 3.0%.

La inflación, medida a través del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, cerró el año en 2.3%. Los rubros que más contribuyeron a la variación de la inflación al alza fueron: Educación (6.5%), Restaurantes y Hoteles (6.5%) y Bienes y Servicios Diversos (4.3%). Los rubros que influyeron en la disminución fueron: Transporte (1.6%), Alojamiento, Agua, Electricidad y Gas (-1.9%) y Alimentos y bebidas No Alcohólicas (3.7%). La inflación, sin alimentos ni energía a diciembre, fue del 2.5%, ubicándose ligeramente por debajo del rango meta, siendo el menor nivel en los últimos dos años.

La moneda peruana se depreció en 0.8% respecto al dólar de los EE. UU., cerrando la cotización en PEN 3.764 por USD (el 2023 cerró en PEN 3.735 por USD). El sol destaca frente a otras monedas de la región como una de las monedas con mejor desempeño anual. Entre las razones que explicarían esta situación se encuentran: i) mejor manejo de las cuentas fiscales (menor déficit fiscal) y mayor estabilidad de precios, respecto a otras economías; y ii) mayor nivel de reservas internacionales netas relativo al tamaño de la economía en comparación con otros países de la región.

El déficit fiscal al cierre de 2024 se sitúa en 3.6% del PBI. Se incrementa respecto al cierre de 2023 con un déficit de 2.8%, debido a una mayor inversión en obras públicas, capitalización de Petroperú y mayor gasto corriente.

El valor de las exportaciones ascendió a US\$71,543 millones en 2024, con un crecimiento de 6% en comparación a 2023 (US\$67,518 millones).

Las exportaciones de productos tradicionales se incrementaron en 11.4% respecto al año anterior, debido a que las exportaciones mineras se incrementaron en 9.3%, alcanzando un valor de US\$36,528 millones (en 2023 US\$35,238 millones). El sector pesquero creció 103.9% interanual, mientras que el sector agrícola lo hizo en 49%. Por el contrario, el sector de hidrocarburos disminuyó en 3.6%.

Las exportaciones de productos no tradicionales tuvieron un crecimiento de 9.3% interanual, con un mayor incremento en el sector agropecuario (20.7%), sector sidero-metalúrgico y joyería (21.1%) y productos químicos (10.2%). Por el contrario, se vio una disminución de minería no metálica (-12.9%), y pesca no tradicional (-25.1%).

Las importaciones sumaron US\$50,473 millones en 2024, lo que representó un incremento (1.3%) con respecto a 2023. En el año 2024 se incrementan las importaciones de bienes de capital (9%), principalmente bienes para la industria, lo que constituye un buen indicador de un mayor crecimiento de la producción nacional en el mediano y largo plazo.

Durante el año las agencias clasificadoras de riesgo cambiaron las perspectivas de la clasificación de la deuda peruana de negativa a estable, manteniendo la nota en BBB. Las cifras macroeconómicas como la deuda pública como porcentaje de PBI que se ubica en 33.2% (33.8% en 2023), uno de los más bajos de la región, la deuda externa total como porcentaje de PBI en 36.6% y el superávit de la balanza comercial (US\$21,071 millones), entre otros, ayudaron a mantener la clasificación. Sin embargo, el contexto político no favoreció el mayor crecimiento de la economía.

PERÚ PROYECCIONES ECONÓMICAS						
	2020	2021	2022	2023	2024E	2025E
Actividad Económica						
PBI Corriente (USDMM)	205,188	224,791	247,857	270,116	278,219	286,566
PBI per cápita	6,289	6,423	6,885	7,300	7,519	7,745
PBI real (var. %)	-11.0	13.6	2.7	-0.5	3.1	3.0
Demanda Interna real (var. %)	-9.9	14.7	2.3	-1.6	3.3	3.0
Consumo real total (var. %)	-6.8	12.1	3.5	0.9	2.6	2.6
Consumo privado real total (var. %)	-9.8	12.4	3.6	0.1	2.9	3.0
Consumo público real total (var. %)	7.8	10.6	-3.4	4.6	1.1	1.0
Inversión bruta real (var. %)	-16.3	35.2	1.0	-5.1	3.7	3.9
Privada (var. %)	-16.5	37.4	-0.4	-7.3	2.5	3.0
Pública (var. %)	-15.5	24.9	7.7	2.8	8.0	6.9
Inversión bruta (% del PBI)	20.2	22.6	25.3	22.9	22.6	22.8
Exportaciones reales (var. %)	-20.8	13.7	6.1	3.0	6.0	3.0
Importaciones reales (var. %)	-15.6	18.6	4.4	-1.2	1.3	3.0
Tasa de desempleo 1/ (%)	13.8	7.8	7.1	6.6	5.4	6.0
Precios y monetario						
Inflación (fin de año)	2.0	6.4	8.5	3.2	2.5	3.0
Inflación (promedio)	1.8	4.0	6.3	3.9	2.5	3.0
Inflación core (fin de año)	1.8	3.2	5.6	2.9	3.0	2.5
Tasa de referencia (fin de año)	0.25	2.50	7.50	6.75	5.00	5.00
Cuentas fiscales						
Balance Fiscal SPNF (% del PBI)	-8.9	-2.5	-1.7	-2.5	-2.8	-2.2
Balance Estructural SPNF (% del PBI)	-4.2	-2.1	-1.0	-0.9	-1.0	-1.0
Deuda bruta SPNF (% del PBI)	34.8	35.9	33.8	32.9	33.2	33.3
Deuda neta SPNF (% del PBI)	22.4	21.8	21.0	22.5	22.9	22.5
Sector externo						
Balanza comercial (USD MM)	7,750	14,833	10,333	16,185	21,071	21,702
Exportaciones	42,413	63,151	66,167	67,518	71,543	73,689
Importaciones	34,663	48,317	56,001	49,840	50,473	51,987
Balanza comercial (% PBI)	3.8	6.6	4.2	6.0	7.6	7.6
Exportaciones (% PBI)	20.7	28.1	26.7	25.0	25.7	25.7
Importaciones (% PBI)	16.9	21.5	22.6	18.5	18.1	18.1
Reservas Internacionales (USD MM)	74,707	78,495	71,883	73,068	83,000	85,000
Deuda externa total (% del PBI)	43.4	41.0	37.9	34.9	36.6	36.0
Tipo de cambio (fin de periodo)	3.62	3.99	3.81	3.74	3.76	3.75
Tipo de cambio (promedio)	3.50	3.90	3.84	3.74	3.75	3.75

Fuente: BCRP-Reporte de Inflación Setiembre 2024. MEF-Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028. BCRP-Series estadísticas.

Perspectivas 2025

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) estima que la economía se expanda 3.2% en 2025 debido a una mejor proyección en los sectores primarios, pues el ente emisor asume condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y la manufactura relacionada a éstas. Se prevé un entorno de estabilidad sociopolítica y de precios, que favorece la confianza de los agentes del sector privado, con lo cual se prevé una mayor inversión privada, generando un mayor dinamismo en las actividades no primarias.

En 2025 la producción minera crecería en 1.9% por la recuperación de las leyes de cobre y zinc. Así también, se espera un incremento en la producción de petróleo (7.1%), por la mayor producción del lote 95, por la entrada en operación de dos nuevos pozos y posteriores perforaciones programadas. La manufactura

no primaria crecería 3%, interanual, por el incremento en la producción orientada al mercado exterior en productos como prendas de vestir. El sector construcción crecería en 3.4% por la recuperación de la inversión pública y privada, y el sector comercio tendría un crecimiento del 2.7%.

En 2024 la deuda pública representaría el 33.2% del PBI, inferior a 2023 con 33.8%; lo cual impactaría de manera positiva en las perspectivas de clasificación crediticia del país.

Se espera que la tasa de inflación se sitúe entre 2.4% y 3%, de acuerdo con las expectativas de inflación a 12 meses publicadas por el BCRP; ubicándose en el límite superior del rango meta de inflación. La tasa de inflación se mantendría estable en la medida que los precios internacionales de los commodities no se vean impactados por un choque en la oferta mundial, dado que nuestro país importa productos como petróleo, trigo, soya y maíz. El tipo de cambio en 2025 debería situarse cerca a PEN 3.8 por USD, de acuerdo con la encuesta de expectativas económicas publicadas por el BCRP. El tipo de cambio se situaría en este nivel en la medida que se mantenga el superávit de balanza comercial sustentado principalmente en la exportación de productos tradicionales.

Mercado Asegurador

Al cierre del 2023 el mercado asegurador peruano generó primas (PNE) por S/20,265.8 millones, lo que significó un crecimiento de 8.1% frente al 2022 y un crecimiento medio de 9.5% en los últimos 5 años. Asimismo, desde el 2021 los ramos de Vida pasaron a representar más del 50% del total de las primas, situación que no se había visto antes y que muestra una clara tendencia hacia el desarrollo de este ramo.

En el 2023, MAPFRE Perú obtuvo una participación de mercado de 13.8% considerando a los seguros previsionales y de 16.4% sin considerarlos, creciendo levemente más que el mercado (8.5% vs 8.1%), manteniendo la tercera posición en el ranking. Con la misma tendencia que el mercado, a pesar de no contar en cartera con productos previsionales, los productos de Vida han tomado mayor preponderancia, pesando ahora el 45.1% del total de las primas e impulsando el crecimiento (+13.5% vs AA).

A noviembre del 2024, continúan participando 17 aseguradoras: 6 en seguros Generales, 3 en seguros de Vida y 8 mixtas, que en conjunto han generado primas por S/19,914.9 millones, con un crecimiento de 10.3% computando los seguros previsionales y de 12.4% sin considerarlos. Esto significaría una prima anualizada de S/22,131 millones y un crecimiento cercano al 10% para el cierre del 2024, ligeramente mayor que el 2023.

La penetración de mercado, medida como ratio entre las primas y el producto bruto interno (PIB), se ubica en 2.09%; lo que es 0.6pp más que diciembre del 2023 y 0.9pp más que diciembre 2022. De la misma forma, la prima per cápita calculada como el total de primas entre la población económicamente activa (PEA) se ha situado en S/1,187.8, incrementándose en más de S/100 con respecto al 2023. A nivel de ramos, la prima media que corresponde a Vida y No Vida asciende a S/640.2 y S/547.6, respectivamente. Otra forma de medir la

penetración de mercado per cápita es tomar como base la población total del país, en cuyo caso a septiembre del 2024 ascendió a US\$172 (superior a los \$162 del cierre 2023).

Por último, se observa que la utilidad neta anualizada crece en 30.1% y representa el 7.25% de la prima retenida anualizada, superior al ratio de cierre del 2023 que fue 6.05%.

Así, la evolución del mercado asegurador peruano en el 2024, se explica por los siguientes eventos:

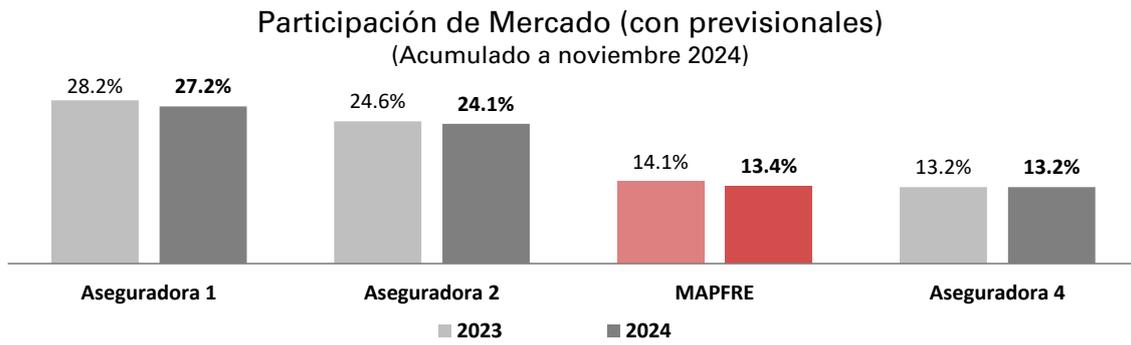
- La no ocurrencia del Fenómeno del Niño en el 2024 que generó un mayor coste en el reaseguro (principalmente en el ramo de Riesgos Generales) que fue compensado por la menor siniestralidad ocurrida.
- El regreso de la inflación interanual a niveles dentro del rango meta (2% \pm 1%; es decir, por debajo del 3%) desde abril del 2024, ubicándose en 2.27% en noviembre y en 1.97% en diciembre. Esto ha contribuido a la estabilidad macroeconómica en general y un efecto positivo en la estabilidad de los costes (menor siniestralidad) y/o en menores niveles de reservas para las obligaciones de largo plazo para el caso de los seguros.
- La tendencia decreciente de las tasas de interés, vinculada al ajuste a la baja de las tasas de referencia (política monetaria de los bancos centrales), aunque todavía mayores a los niveles pre-pandemia. Por un lado, impulsan el crecimiento del ramo de Vida y otras alternativas existentes en el mercado financiero (inversiones); pero, por el otro, generan una revaloración del activo, con efecto combinado en las empresas aseguradoras.
- El deterioro del sistema financiero, vinculado a la calidad del crédito y a los mayores niveles de endeudamiento y/o niveles de morosidad, que han afectado a riesgos como desgravamen. Si bien las entidades financieras han adoptado medidas para mejorar la selección de los deudores y han endurecido las condiciones del crédito, esta situación ha traído consigo un menor nivel de colocaciones, sobre todo en el crédito de consumo, y una menor recuperación del sector empresarial (privado).

En términos generales, con la misma tendencia del 2023, a noviembre del 2024 el crecimiento del mercado asegurador ha estado impulsado por el ramo de Vida (sin previsionales) (+21.3%), donde sobresale el crecimiento de Vida Individual (+23.5%) y Renta Particular (+83.1%). El ramo de Riesgos Generales ha mostrado un crecimiento sólido (8.2%), mientras que el seguro vehicular (autos casco) ha perdido dinamismo (creciendo sólo 3.8% vs 4.7% del mismo periodo del año anterior) y Accidentes y Enfermedades casi no ha crecido (sólo 0.7%, impulsado básicamente por el SOAT).

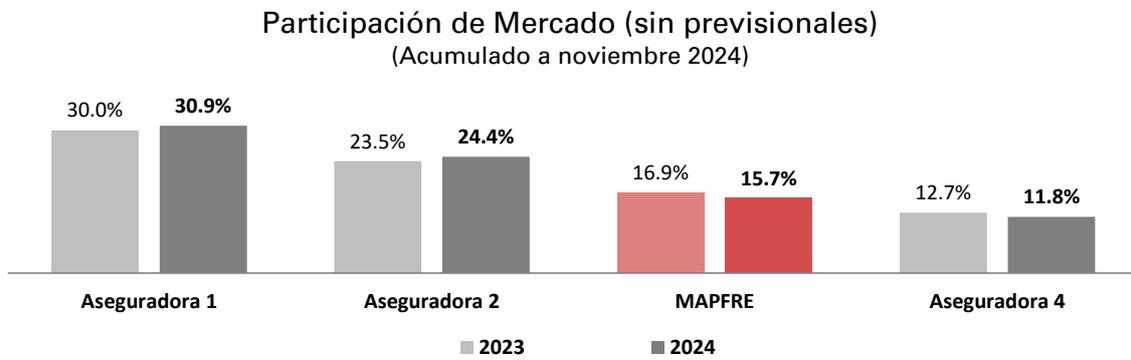
Así, al cierre de noviembre del 2024, MAPFRE Perú mantiene una participación de mercado de 13.4% considerando a los seguros previsionales y de 15.7% sin considerarlos.

A nivel de riesgos, en Vehicular se mantiene la tercera posición con una participación de 18.9%. En Generales, con un 17.1% de participación se comparte la segunda posición con Pacífico. En Accidentes y Enfermedades se decrece, aunque manteniendo la misma cuarta posición y con una participación de mercado de 11.6%. En el ramo de Vida, a pesar de haber crecido 9.1%, se obtuvo una participación de 15.5% sin considerar los seguros previsionales, manteniendo la tercera posición.

A pesar de haber sido este año particularmente complicado en el que no se ha logrado crecer tanto como el mercado, el diversificado mix de cartera ha permitido continuar manejando un buen resultado técnico y un sólido resultado neto.



Fuente: SBS. Elaboración propia.



Fuente: SBS. Elaboración propia.

RESUMEN DE LA GESTIÓN 2024

Resultados de Gestión y Cualitativos

En el año 2024 se ha conseguido un avance significativo en la consolidación del Grupo MAPFRE Perú gracias al buen desempeño técnico en las diferentes líneas de negocio y al sólido resultado financiero, cumpliéndose los principales objetivos del ejercicio.

MAPFRE Perú ha obtenido en el año 2024 ingresos por S/ 2,895 millones, superando los ingresos del año anterior, destacando los ramos de vida que crecieron en 7.8%.

1. Resultados Económicos

- La compañía ha obtenido un resultado después de impuestos de S/ 197 millones siendo un 35.3% mayor con respecto al resultado del ejercicio anterior; debido al buen desempeño técnico del negocio de no vida y al crecimiento del resultado financiero así como también al resultado del fortalecimiento de la cartera de vida y al reconocimiento de la plusvalía por la venta de inmuebles.
- El resultado antes de impuestos es de S/ 211 millones, siendo un 43% mayor que el obtenido en el ejercicio anterior.
- El total de gastos de administración ha ascendido a S/ 335 millones, siendo un 17.5% mayor respecto al ejercicio anterior.
- La siniestralidad retenida ha ascendido a 49.3%.
- Los ingresos financieros han ascendido a un total de S/ 205 millones, siendo un 36.6% mayor que el ejercicio anterior.
- Durante el año 2024 se ha mantenido el tradicional buen desempeño de la empresa:
 - Cumplimiento del Plan Estratégico al 96%.
 - Mejora constante de los índices de calidad de servicio al cliente 8.54 (año 2023 8.38).
 - Seguimos mejorando el índice de satisfacción del empleado, manteniendo un alto nivel de satisfacción 84% (año 2023 82%) .

La cuota de mercado de MAPFRE Perú es de 13.4% (S.B.S. Nov24).

2. Desarrollo Territorial

Durante el año 2024 se tienen registradas 23 oficinas, continuando con la gestión territorial, rentabilizando las oficinas existentes.

3. Clasificación de Riesgo

Durante el año 2024, MAPFRE Perú ha sido evaluada por las Agencias Clasificadoras Moody's Local Perú y Pacific Credit Rating (PCR), obteniéndose la clasificación de "A +". (Fecha de clasificación 30.06.2024).

La clasificación obtenida, confirma la bondad de los indicadores de resultado y solvencia de la sociedad.

4. Descripción General de la Metodología Aplicada para la Gestión Integral de Riesgos.

El esquema organizativo de la gestión de riesgos de MAPFRE Perú se basa en el modelo de las tres líneas de defensa, en base al cual los gestores que constituyen la "primera línea de defensa" asumen los riesgos y son los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo. El Sistema de Control Interno y las funciones de la "segunda línea de defensa" (Actuarial, Cumplimiento, Control Interno, Gestión de Riesgos y Seguridad y Continuidad de Negocio) realizan una supervisión independiente de las actividades de gestión de riesgos de la primera línea de defensa, en el marco de las políticas y límites establecidos por el Directorio. Finalmente, Auditoría Interna, como "tercera línea de defensa" aporta una garantía independiente de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de MAPFRE Perú tiene como principales objetivos promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos, asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones y preservar la solvencia y la fortaleza financiera del Grupo, contribuyendo a su posicionamiento como aseguradora global de confianza. Adicionalmente, el SGR busca identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Para ello, define cuatro categorías de riesgo a los que puede estar expuesta MAPFRE Perú: Asegurador, Financiero, Operacional y Estratégico.

El Comité de Riesgos es responsable, entre otras cosas, de proponer las políticas, la organización para la Gestión Integral de Riesgos y los límites de riesgo que MAPFRE Perú está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

La Unidad de Riesgos, por su parte, es la encargada, entre otras cosas, de velar por una adecuada gestión integral de riesgos y guiar la integración entre la gestión de riesgos, los planes de negocio y las actividades de gestión empresarial.

En cuanto a la gestión del Riesgo Asegurador, las funciones más relevantes consisten en velar por la solvencia de la compañía, tanto en términos locales como bajo estándares de Solvencia II. En este sentido, los principales proyectos desarrollados durante el ejercicio 2024 relacionados con el Riesgo Asegurador, son los siguientes:

- a) Desarrollo del primer ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ARYS), cuyos resultados y proyecciones muestran un adecuado nivel, superior al calculado bajo estándares internacionales.
- b) Implementación lineamientos para la determinación de los shocks de Frecuencia y Severidad que se aplican en el análisis de sensibilidad trimestral al negocio de No Vida.
- c) Evaluación de la nueva normativa respecto al Margen de Solvencia de los Seguros de Cauciones, sin que se hayan identificado impactos significativos en el margen de solvencia de la compañía.

Con respecto al Riesgo Financiero, el objetivo es verificar la correcta valorización del portafolio, el cumplimiento de los límites de inversión, el seguimiento a las clasificaciones de los instrumentos financieros, la medición del riesgo de renta variable, riesgo cambiario, riesgo inmobiliario, riesgo de concentración, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, así como el test de deterioro y el análisis del Valor en Riesgo (VaR) de las carteras de renta variable y fija.

Dentro de los proyectos del ejercicio 2024 relacionados con el Riesgo Financiero, destacan los siguientes:

- a) Implementación del plan de adecuación para cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo.
- b) Automatización y optimización de la obtención del reporte de Riesgo de Concentración.
- c) Replanteamiento y optimización del archivo de Ratings (homologación de criterios).
- d) Implementación y formalización de modelo Proxy (histórico) del VaR Cambiario en R.
- e) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

El Riesgo Operacional es gestionado por medio de mapas de riesgo y control que muestran la criticidad de los riesgos a nivel sector, proceso y área, a partir de los cuales se generan los planes de acción para su mitigación. Su seguimiento es reforzado con los Responsables de Riesgos de Operación, Control Interno y Continuidad de Negocio (ROCC) designados.

Como herramienta complementaria se cuenta con la Base de Incidencias Operacionales (BIO), en la cual se lleva un registro de las incidencias presentadas durante la operación y se gestionan las medidas correctivas correspondientes. Asimismo, se identifican aquellas incidencias que generan impacto económico y que finalmente se constituyen en eventos de pérdida.

El área de Riesgo Operacional participa en el proceso de generación y/o modificación de productos, mediante un programa de pruebas que coadyuva al

cumplimiento de los requerimientos legales exigidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Finalmente, existe una sinergia entre las herramientas ARIS y Riskm@p a fin de potenciar la gestión de riesgos y controles.

Dentro de los proyectos del ejercicio 2024 relacionados con el Riesgo Operacional, destacan los siguientes:

- a) Elaboración de Mapas de Riesgo y Control, con el objetivo de identificar los riesgos relevantes o críticos, a fin de establecer las medidas que permitan su mitigación o control.
- b) Optimización de la Base de Incidencias Operacionales (BIO).
- c) Optimización de la Base de Eventos de Pérdida (BEP).
- d) Robustecimiento del plan de trabajo de los ROCC's y optimización del esquema de evaluación.
- e) Campaña de difusión y sensibilización sobre el Control Interno y el Riesgo Operacional.
- f) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

Adicionalmente, MAPFRE Perú cuenta con un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) cuyo objetivo es prevenir que los productos que se ofrecen sean utilizados para ocultar recursos provenientes de actividades ilícitas y darles la apariencia de legitimidad. Para ello, MAPFRE Perú cuenta con las siguientes políticas: "Conoce a tu Cliente", "Conoce tu mercado", "Conoce a tu Trabajador" y "Conoce a tu Proveedor".

El Oficial de Cumplimiento se encarga de vigilar el cumplimiento de las normas legales y normativas internas aplicables al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). Asimismo, se aplican programas de capacitación anual, con el fin de hacer conocer y mantener actualizados a todos los trabajadores en las disposiciones legales vigentes, las políticas, procedimientos, señales de alerta, tipologías y otros aspectos sobre la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

DENOMINACIÓN Y CONSTITUCIÓN

MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública de fecha 9 de noviembre de 1998, otorgada ante el Notario Público de Lima Dr. Aníbal Corvetto Romero e inscrita en la Partida Electrónica N° 11059231 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Inicia sus operaciones el 1 de enero de 1999, según Resolución SBS N° 1037-98. El plazo de duración de la sociedad es indefinido.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre MAPFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros y MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, en virtud del cual la primera de las nombradas absorbió a la segunda en bloque y sin necesidad de liquidarse ni extinguirse, así como el cambio de denominación social de la sociedad absorbente por MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros.

El acuerdo de fusión fue autorizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante Resolución SBS N° 01724-2022 de fecha 25 de mayo de 2022, surtiendo efectos a partir del 1 de junio de 2022, habiendo quedado formalizado mediante escritura pública de fecha 30 de mayo de 2022, otorgada ante el Notario de Lima, Dr. José Moreyra Pelosi.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es actuar como empresa aseguradora, practicando toda clase de operaciones de seguros y reaseguros vinculados a los ramos de riesgos generales y de vida, en el Perú y en el extranjero, con las facultades y limitaciones que al efecto establecen las disposiciones legales vigentes. Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a este, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan a las empresas de seguros, incluyendo la prestación de servicios de salud y servicios médicos de apoyo, entre otros, vinculados a las operaciones que realiza.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica y de obrar, y puede adquirir, poseer y enajenar por cualquier título toda clase de bienes, derechos y valores, así como participar en la constitución de todo tipo de sociedades.

Las actividades de la sociedad están comprendidas en los grupos 6511 (seguros de vida) y 6512 (seguros generales) de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU revisión 4), establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

DOMICILIO

La oficina principal de la Compañía está ubicada en la Av. Armendariz N° 345, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. El número telefónico es: 2137373. La dirección en Internet es <http://www.mapfre.com.pe>

CAPITAL SOCIAL

Al cierre del ejercicio 2024, el capital de la Compañía asciende a S/ 550,800,000, representado por 550,800,000 acciones de un valor nominal de S/1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, todas con derecho a voto.

El valor patrimonial por acción es de S/ 1.657.

Las acciones emitidas por MAPFRE Perú no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2024.

El único accionista que ostenta el 5% o más de participación accionaria es:

MAPFRE Internacional S.A., entidad domiciliada en España, que es propietaria de 548,552,548 acciones que representan el 99,591965% de participación accionaria y pertenece al Grupo Económico de MAPFRE Perú.

La distribución global de las acciones es la siguiente:

MAPFRE PERÚ – DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES		
TENENCIA	Nº DE ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1 %	365	0.41
Mayor del 10 %	1	99.59
Total	366	100.00

OBLIGACIONES DE INVERSIÓN

Seguros No Vida

De acuerdo con las normas de cobertura de reservas, la Compañía tiene la obligación de cubrir mediante inversiones en inmuebles o financieras el total de la reserva de riesgos en curso, reserva de siniestros y de riesgos catastróficos, el margen de solvencia y el fondo de garantía, atendiendo a límites específicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre del año 2024, el ramo de Seguros Generales contaba con S/ 1,075.7 millones en inversiones elegibles aplicadas, con un incremento de 4.8% interanual. La obligación de cobertura ascendió a S/1,061.5 millones, generando un superávit de S/ 14.2 millones: El superávit disminuyó en 84.3% respecto al cierre de 2023.

Al 31 de diciembre del año 2023, el ramo de Seguros Generales contaba con S/ 1,026.7 millones en inversiones elegibles aplicadas, con un incremento de 0.5% interanual. La obligación de cobertura ascendió a S/ 936.4 millones, generando un superávit de S/90.4 millones: El superávit disminuyó en 40% respecto al cierre de 2022.

Seguros de Vida

De acuerdo con las normas de cobertura de reservas, la Compañía tiene la obligación de cubrir mediante inversiones en inmuebles o financieras el total de la reserva matemática, de riesgos en curso, reserva de siniestros, el margen de solvencia y el fondo de garantía, atendiendo a límites específicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre del año 2024, el Ramo de Seguros de Vida contaba con S/ 2,789.3 millones en inversiones elegibles aplicadas. Esto representa un incremento de 21.5%, respecto de los S/ 2,295.2 millones presentados al 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre 2024 se contaba con una obligación de inversión de S/ 2,578.3 millones y un superávit de S/ 210.9 millones, incrementando el superávit en 590.8% respecto al cierre de 2023.

Al 31 de diciembre del año 2023, el Ramo de Seguros de Vida contaba con S/ 2,295.2 millones en inversiones elegibles aplicadas. Esto representa un incremento de 19.6%, respecto de los S/ 1,918.9 millones presentados al 31 de diciembre del 2022.

Al 31 de diciembre 2023 se contaba con una obligación de inversión de S/ 2,259.4 millones y un superávit de S/ 35.7 millones,

MONTO DE LAS VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (en miles de soles)

	Decesos S/(000)	Vida Colectivos S/ (000)	Vida Individual S/ (000)	Unidad de Autos S/ (000)	Unidad de Generales S/ (000)	Unidad de Salud S/ (000)	Total S/ (000)
Primas de seguros y Reaseguros aceptados	70,936	946,416	369,742	368,346	936,158	203,002	2,894,600

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (en miles de soles)

	Decesos S/(000)	Vida Colectivos S/ (000)	Vida Individual S/ (000)	Unidad de Autos S/ (000)	Unidad de Generales S/ (000)	Unidad de Salud S/ (000)	Total S/ (000)
Primas de seguros y Reaseguros aceptados	70,775	919,999	295,905	373,880	944,892	220,210	2,825,661

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.

Miles de Soles	2024	2023
Inversiones en Renta Fija	2,850,473	2,308,242
Fondos Mutuos	112,621	80,674
Inversiones en Renta Variable	3,757	4,042
Inversiones en subsidiaria	489	507
Inversiones en Inmuebles	184,231	203,013
Inmuebles/mobiliario y equipo	161,917	178,149
Total	3,313,488	2,774,627

Porcentaje respecto al total de Activos 51.52% 45.00%

PERSONAL

A diciembre del año 2024, la organización está integrada por 2,932 personas, de las cuales 92 son funcionarios, 1,167 son empleados y 1,673 personas integran la fuerza de ventas.

De las 2,932 personas, 2,817 son personal estable y 115 tiene contrato a plazo fijo.

A diciembre del año 2023, la organización estuvo integrada por 2,995 personas, de las cuales 90 eran funcionarios, 1,207 empleados y 1,698 integraron la fuerza de ventas.

De las 2,995 personas, 2,901 eran personal estable y 94 tenían contrato a plazo fijo.

RESUMEN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LOS DIRECTORES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA

DIRECTORES

Renzo Calda Giurato

Presidente del Grupo MAPFRE Perú desde el 22 de febrero de 2007.

CEO Regional de MAPFRE Latam Sur desde el 1 febrero de 2021.

CEO Regional de MAPFRE Latam Sur y Centro desde enero de 2023 hasta 31.12.2024.

Director de MAPFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros desde enero 1999.

Presidente del Directorio de MAPFRE Entidad Prestadora de Salud desde agosto de 2007.

Gerente General de MAPFRE Perú Vida desde 1999 hasta mayo 2021, habiéndose desempeñado como Sub-Gerente General de la Compañía de Seguros La Nacional desde 1991 hasta mayo de 1994, como Gerente General de la Compañía de Seguros El Sol hasta noviembre de 1994, y en la empresa El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros, de noviembre de 1994 a septiembre de 1997.

Director de Corporación Funeraria desde 2004 hasta noviembre 2018.

Presidente del Directorio de Inversiones Volterra, Director de Cerámica Lima, Corporación Cerámica, Inversiones y Propiedades., Electro Zaña y Director de la Cámara de Comercio Italiana del Perú. Miembro de la Junta de Representantes de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros – APESEG. Bachiller en Administración con especialización en marketing, graduado de la Adelphi University de Nueva York.

Año de nacimiento:1969. Género: masculino.

Pablo Jackson Alvarado

Director de la Compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde julio 2023.

Gerente General de MAPFRE Perú desde junio 2023. Diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, México y una MBA en The Power MBA, España.

Con 35 años de experiencia en el mercado Asegurador latinoamericano, en Argentina, México, Colombia y Perú.

Trabaja en Mapfre desde el 2005. Gerente General de Mapfre Colombia desde el 2020 hasta junio 2023.

Año de nacimiento:1964. Género: masculino.

Luis Carlos Rodrigo Prado

Director Independiente de la compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde el año 2016.

Experto en derecho corporativo y derecho de los recursos naturales (minería), asesor de empresas extranjeras en el desarrollo y financiamiento de proyectos.

Socio Decano del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados, socio a cargo del área de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Profesor de Minería y Energía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad del Pacífico. Miembro del Consejo de Directivos del Comité de Derecho Minero de la International Bar

Association desde el año 2004, habiendo sido vicepresidente desde el 2006 y presidente del 2011 al 2012. Licenciado en Derecho (1990) LL.M. Universidad de Yale (1992-1993).

Año de nacimiento:1964. Género: masculino.

Mariana Rodríguez Risco

Directora Independiente de la compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde noviembre 2022. Bachiller en Ingeniería Civil de la University of Missouri Science & Technology y Master en Administración de Empresas por Boston University. Cofundadora de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC (1994), de la Universidad Privada del Norte (1994), Instituto Superior Tecnológico Cibertec (1983) y del Instituto Tecnológico del Norte (1984). Actualmente, Directora de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas desde el año 2012. Directora de Capitalismo Consciente Perú y de Empresarios por la Educación.

Año de nacimiento:1958. Género femenino.

Alba San Martín Piaggio

Directora Independiente de la compañía y de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud. (desde el 22.11.2023). Bachiller en Ciencias Administrativas de la Universidad de Lima, MBA de la Universidad del Pacífico y Master en Responsabilidad Social Corporativa, Sostenibilidad y Medio Ambiente de EUDE Business School. Es egresada del Programa de Directores del PAD y KPMG. Ejecutiva Senior con más de 27 años en la Industria de Tecnología con experiencia en liderazgo, dirección comercial, gestión de canales y marketing en compañías globales. Orientada a la gestión del cambio, transformación digital y ESG. Actualmente es Directora de Canales para Cisco Systems en Latinoamérica, AMCHAM y Trustee en el Board de Fundación Cisco. Directora Independiente en Ferreycorp y Grupo EFE.

Año de nacimiento: 1971 Género: Femenino.

Mateo Moreyra Ocampo

Director Independiente de la compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde febrero del año 2024. Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico. Master en Contabilidad y Finanzas en el London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres. Socio del Grupo Macro desde 2005.

Gerente General de Macroinvest. Director de Macroconsult, Charlotte y Pastipan.

Año de nacimiento :1971 Género: Masculino.

Humberto Guillén Luque

Director de la Compañía desde el año 2013 y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde el año 2014 hasta febrero 2024. Ingeniero Industrial graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia y egresado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Asimismo, es Director Alternativo de Administradora Clínica Ricardo Palma S.A.

Año de nacimiento:1959. Género: masculino.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Pablo Jackson Alvarado:

En junio del año 2023 es nombrado Gerente General de MAPFRE Perú. Diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, México y una MBA en The Power MBA, España.

Con 34 años de experiencia en el mercado Asegurador latinoamericano, en Argentina, México, Colombia y Perú.

Trabaja en Mapfre desde el 2005. Gerente General de Mapfre Colombia desde el 2020 hasta junio 2023.

Luis Abramovich Ackerman

Director de Asesoría Jurídica del Grupo MAPFRE Perú desde el año 2005. Anteriormente se desempeñó como Gerente del área legal del Departamento de Servicios Legales y Tributarios de Pricewaterhouse Coopers y como abogado asociado del Estudio Llona & Bustamante Abogados. Abogado colegiado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Derecho Comercial y Corporativo de London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres.

Fernando Villón Ruiz

Director de Operaciones del Grupo MAPFRE Perú desde el año 2014, habiéndose desempeñado anteriormente como director de Informática de MAPFRE Perú, desde el año 2002, con amplia experiencia en el sector seguros. Bachiller en Ciencias Económicas Contables de la Universidad San Martín de Porres, con estudios técnicos en sistemas y seguros.

Pedro Scarsi La Rosa

Director de Cuentas Institucionales desde diciembre 2023 hasta 31 diciembre 2024. Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Lima, con estudios de Post-Grado en Banca y Finanzas además de Corredor de Seguros debidamente registrado ante la SBS. Se incorporó a la Compañía de Seguros "La Nacional" en el año 1991, desempeñándose como Administrador General de la red comercial, posteriormente fue trasladado a "La AFP Providencia" como Gerente Comercial. Ingresó en 1994 a la Compañía de Seguros "El Sol" como Sub Gerente de Producción. Director de la Organización Provincias, manteniendo a su cargo el área de Marketing y la Red Comercial.

De 1995 al 1998 se desempeñó como Gerente de Seguros del Banco Solventa y Gerente General Adjunto de "Prorenta S.A. Corredores de Seguros" trabajando en Perú y Chile.

En 1999 ingresa al Grupo MAPFRE Perú, ocupando en los últimos años las siguientes posiciones: Director Comercial, Director de Recursos Humanos, Director Técnico de la Unidad de Vida y Decesos, Gerente Regional del Norte, Director de Formación y Gestión de Redes.

Juan Luis Jaureguy Rojas

Director Comercial desde enero 2024. También se desempeñó como Director de Personas y Organización, Gerente de la Unidad de Canales Alternos y Director de Marketing en MAPFRE Perú, Master en Marketing y Gestión Comercial de la UPC.

Marco Trigos Guevara

Director de Tecnología y Procesos desde julio 2021.

Profesional de la carrera de Ingeniería Administrativa/Industrial, su vínculo laboral con MAPFRE se inició desde el año 1993 ejerciendo varias posiciones dentro del área de sistemas hasta asumir la Dirección de Tecnología en noviembre del 2014.

Bernardo Klinge León

Gerente General de MAPFRE Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud desde noviembre 2021.

Director Técnico de MAPFRE Perú desde noviembre 2021.

Se desempeñó como Director Ejecutivo Técnico en MAPFRE México desde setiembre 2016 hasta octubre 2021 y anteriormente, como Director de Riesgos Generales de MAPFRE Perú desde 2005 hasta agosto 2016.

Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima y Egresado de la Maestría en Administración de la Universidad del Pacífico.

Ernesto Iribar Durán

Director de Control del Grupo MAPFRE Perú desde enero 2023. Anteriormente se desempeñó como Contador y Director de Administración y Finanzas de MAPFRE Uruguay entre los años 2000 a 2022 y como Auditor Externo en Deloitte & Touche entre 1998 y 1999. Contador Público graduado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Master en Dirección y Administración de Empresas por el Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (Universidad de Montevideo).

Victoria García Poulter

Directora de Personas y Organización del Grupo MAPFRE Perú desde enero 2024. Se desempeñó como Directora de Personas y Organización de MAPFRE Argentina entre los años 2018 al 2023 y previo a ello como Gerente de Formación y Desarrollo. Comenzó a trabajar para el Grupo en 2006 y desde el 2008 hasta el 2014 se desempeñó como Jefe de Desarrollo de Recursos Humanos en la Unidad de MAPFRE Asistencia en Madrid, España. Licenciada en Relaciones de Trabajo graduada en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Luis Alberto Torres Hidalgo

Apoderado-Contador General desde enero de 1999, con 21 años de experiencia en el sector asegurador, habiéndose desempeñado como auditor y consultor de empresas en Hansem-Holm, Alonso & Co. y en Price Waterhouse, respectivamente. Contador Público graduado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Diplomado en Finanzas del Programa Avanzado de Dirección de Empresas de ESAN.

Jimmy Alexander Cavero Oviedo

Director de la Unidad de Auditoría Interna de MAPFRE en Perú a partir de agosto de 2017. Contador Público Colegiado de la Universidad Ricardo Palma del Perú. Cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Más de 16 años de experiencia auditando empresas del sector financieros y asegurador peruano, desempeñándose como Gerente Senior de PwC, una firma de auditoría y consultoría reconocida internacionalmente. Asimismo, durante el periodo

comprendido entre 2013 y 2016, formó parte de la oficina de PwC – Sao Paulo, Brasil, atendiendo la auditoría integrada del principal Grupo Financiero de Brasil.

María del Pilar López Necoechea

Directora del Departamento de Proyectos Estratégicos y Sostenibilidad de MAPFRE en Perú a partir de abril 2021.

Directora de la Unidad de Riesgos de MAPFRE en Perú desde enero 2015 hasta octubre 2021. Licenciada en actuarial por la Universidad Anáhuac (México), con Maestría en Ciencias Actuariales Aplicadas al Riesgo y Diplomado en Finanzas Computacionales por la misma universidad y Diplomado en Ciencias del Seguro por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México). Cuenta con las certificaciones CIA (Certified Internal Auditor) y CRMA (Certification in Risk Management Assurance) por el Instituto Internacional de Auditores y con la Certificación ISO 31000 Gestión del Riesgo. Durante su carrera laboral en MAPFRE ha ocupado diversos cargos entre los que destacan: en Perú la Dirección de la Unidad de Riesgos y Función Actuarial en México: las Direcciones de Auditoría Interna, del Negocio de Accidentes y Enfermedades y de Gestión Integral de Riesgos.

Piero Ricardo Bacigalupo Chuquillanqui

Director Actuarial a partir de noviembre 2020.

Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid y Bachiller en Ciencias Sociales con Mención en Economía por la PUCP de Perú. Es Actuario egresado de la Maestría en Ciencias Actuariales y Financieras también por la Universidad Carlos III de Madrid, así como Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles. Se desempeñó en España como Gerente de Consultoría Actuarial en Milliman y como Auditor Actuarial Senior en Price Waterhouse Coopers.

Sara Urbina Cueva

Representante Bursátil de la Compañía desde el año 2007. Se desempeña como Asistente de Gerencia General desde, habiéndose desempeñado anteriormente como Contadora Asistente en el Grupo Santillana, Hotel Meliá Lima, SEGUS Servicios Grupales Unidos de Salud. Contadora pública colegiada certificada, graduada de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Magister en Contabilidad de Gestión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VARIOS

Descripción del Grado de Vinculación entre Directores y Funcionarios

No existen casos de vinculación por afinidad o consanguinidad.

Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía son auditados por Emmerich, Córdova, y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG.

En los dos últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

Finalmente, en los dos últimos años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los Estados Financieros de la Compañía o de las personas sobre las que ejerce control.

DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS Y ESTADOS FINANCIEROS
